



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

La Paz, 6 de diciembre de 2022
P.I.E. N° 049/2022-2023



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Gerencia Regional de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC - BENI “1. Informe el avance físico y económico de la obra en Construcción de la Carretera Yucumo – San Borja. --- 2. Informe a cuánto asciende la deuda a la empresa que está realizando la construcción de la Carretera Yucumo - San Borja y el motivo de paralización de la misma. --- 3. Informe la fecha de conclusión de la Carretera Yucumo – San Borja.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,



Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**



SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

La Paz, 13 ENE 2023
MOPSV/DESP/Nº 0025 /2023



Hrs: 17:34 Fojas
La Paz - Bolivia

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 049/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 0034 2022, de 15 de diciembre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 049/2022-2023 de fecha 06 de diciembre de 2022, enviado por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala, Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1.

Informe el avance físico y económico de la obra en Construcción de la Carretera Yucumo – San Borja.

RESPUESTA.

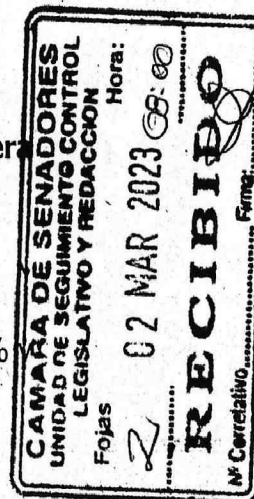
El avance físico financiero de la obra a la fecha es el siguiente: Avance Físico del 57,38% Avance Financiero 80,19%.

PREGUNTA 2.

Informe a cuánto asciende la deuda a la empresa que está realizando la Construcción de la Carretera Yucumo – San Borja y el motivo de la paralización de la misma.

RESPUESTA.

A la fecha la deuda asciende a Bs. 54.557.908,80, por otro lado se hace conocer que la obra no ha sido paralizada, solo se disminuyó los frentes de trabajo debido a la falta de desembolso oportuno de los certificados pendientes de pago de la contraparte local hasta el 30/11/2022, y otros factores como a la escasez de diesel y material asfáltico en el mercado nacional.





ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

PREGUNTA 3.

Informe la fecha de conclusión de la Carretera Yucuno – San Borja.

RESPUESTA 3.

De acuerdo a la última modificación realizada mediante la Orden de Cambio N° 3 por ampliación de plazo N° 3, la fecha de conclusión vigente es el 6 de julio de 2023.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Ing. Edgar Montaño Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA
RECIBIDO

16 ENE 2023

Hrs.: **8:40** Fols.,.....
La Paz - Bolivia



EMR/ /ITC/eibp
c.c.: Archivo
HR.: E/2022-19006